

FALLECIMIENTO DEL EXCELENTÍSI-
MO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR, ABOGADO JAIME
ROLDÓS AGUILERA

ALADI/CR/Resolución 5
25 de mayo de 1981

RESOLUCIÓN 5

EL COMITÉ de REPRESENTANTES, reunido extraordinariamente con motivo del fallecimiento del Excelentísimo señor Presidente de la República del Ecuador, abogado Jaime Roldós Aguilera y de su señora esposa doña Marta Bucaram de Roldós,

RESUELVE:

PRIMERO.- Expresar al pueblo y al Gobierno de la República del Ecuador el más profundo pesar por el fallecimiento del Excelentísimo señor Presidente de la República, abogado Jaime Roldós Aguilera y de su señora esposa doña Marta Bucaram de Roldós.

SEGUNDO.- Guardar un minuto de silencio en homenaje a su memoria.
